

LISTADO DISTRIBUCION ORDENES DE COMPRA

Orden de Compra : 202100001914 A 202100001914

Fecha Emisión : 09/09/2021 A 09/09/2021

Orden de Compra	Proveedor	Nro. Solicitud	Fecha Emisión	Cantidad Prod.			
Producto	Centro de Costo			Cantidad	Valor Neto	IVA	Total
202100001914	76150425-8	2021001937	09/09/2021	12			
26001090	GASA HIDROFILA ROLLO 90CM X 91.4 MTS 0004101	DROGUERIA CENTRAL		12	126,000	23,940	149,940

Total Neto : 126,000

Total IVA : 23,940

Total : 149,940

Rut _____
Firma _____
Nombre _____



Entregado Conforme

Rut _____
Firma _____
Nombre _____



Recibido Conforme

COMERCIAL REUTTER S.A.

Venta e Importación de Productos para el Hogar, Textiles, Decorativos, Químicos y Médicos.

Casa Matriz:

Av. El Salto 4447 Huechuraba - Casilla 51130, Fonos: 4897000 - 4897052 Fax: 4897001, Santiago - Chile E-Mail:

contacto@comercialreutter.cl - Página Web: www.comercialreutter.cl

Sucursal: Lo Echevers 891 Bod. 16 Quilicura-Santiago.

**R.U.T. 76.150.425-8**
FACTURA ELECTRONICA
Nº 112207

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

FECHA	: 10/09/2021	VENCIMIENTO	: 25/10/2021
SEÑOR(ES)	: CORP.MUNICIPAL CALAMA	DESPACHAR A	:
RUT	: 70.954.900-6	COD. VENDEDOR	: Chile Compras
GIRO	: VTA.X MENOR PROCT.FARMAC. Y MEDICINALES	FORMA PAGO	: OC 45 días
DIRECCION	: AV BERNARDO O HIGGINS 1155	NOTA PEDIDO	:
COMUNA	: CALAMA		
CIUDAD	: CALAMA		
DIRECCIÓN DE DESPACHO: CALLE PEINE 766 V CASPANA, CALAMA, CALAMA			

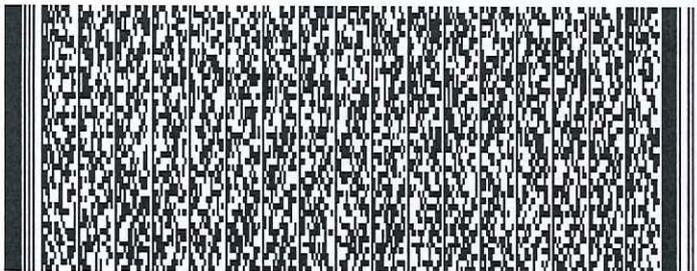
CÓDIGO	CANT.	DETALLE	UN. MED.	P. UNIT.	% DCTO	TOTAL
AAGAS100	12	GASA ROLLO 100 YD.(24X20) Nombre del Programa: Intermediacion Mes Septiembre Denominacion del Producto: GASA HIDROFILO RO 90 x 91 CM CAJA 12ROLLO Nº Pedido Cenabast: 4500024505 Nº Lote: PC00017444 Nº O.Compra: 621-159-SE21	UN	10.500,000		126.000

LA RESPONSABILIDAD DE COMERCIAL REUTTER S.A. POR LOS PRODUCTOS VENDIDOS SE LIMITA A LA REPOSICION DE LOS MISMOS O AL VALOR DE VENTA DEL PRODUCTO PUESTO EN EL LUGAR DE ENTREGA. CUALQUIER RECLAMO DEBERA SER PRESENTADO A COMERCIAL REUTTER S.A. DENTRO DE UN PLAZO MAXIMO DE 30 DIAS CONTADOS DESDE LA RECEPCION DEL PRODUCTO EN CUESTION. COMERCIAL REUTTER S.A. NO ESTARA OBLIGADA A INDEMNIZAR AL CLIENTE MONTO ALGUNO POR CONCEPTO DE DAÑOS DIRECTOS O INDIRECTOS, DERIVADOS DE LA VENTA, ENTREGA, USO Y/O MANEJO DEL PRODUCTO.

DESCUENTO	
NETO	126.000
EXENTO	
I.V.A. 19%:	23.940
TOTAL	149.940

OBSERVACIONES:

621-159-SE21



Timbre Electrónico SII

Res. N° 23 de Febrero de 2012 - Verifique Documento: www.sii.cl

Acuse de Recibo

Nombre :
R.U.T. :
Fecha :
Recinto :
Firma :

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4 y la letra c) del Art. 5 de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Artículo 160 del Código de Comercio: "NO reclamándose contra el contenido de la factura dentro de los ocho días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada.

Condiciones de almacenamiento: Conservar en un lugar fresco y seco, mantener a temperaturas indicadas en el envase; no exponer directamente al sol y humedad.